Outlook

Re: Informe técnico y financiero - Contrato 637 de 2025 | SCRD

Desde Diana Patricia Rodríguez Laverde <dianap.rodriguez@scrd.gov.co>
Fecha Vie 03/10/2025 17:34
Para Maricela Velez Salazar <maricela.velez@colombobogota.edu.co>
CC Liliana Arteaga Salvador <liliana.arteaga@scrd.gov.co>; Juan Carlos Lozano Mestre <juan.lozano@colombobogota.edu.co>; Nadia Yordana Moreno Anzola <nadia.moreno@colombobogota.edu.co>; Ximena Oviedo Ordoñez <ximena.oviedo@colombobogota.edu.co>; Karen Lizeth Jaramillo Guzman <karen.jaramillo@colombobogota.edu.co>; Santiago Lopez Gutierrez <santiago.lopez@colombobogota.edu.co>; Anyi Paola Venegas Baron <anyi.venegas@colombobogota.edu.co>; Viviana Acero M. <magda.acero@scrd.gov.co>

Estimada Maricela, buenas tardes.

Muchas gracias por la prontitud en la respuesta.
Reitero la alegría que representa trabajar con tanto compromiso y convicción. Extiendo mi reconocimiento a todo el equipo.
El informe técnico se da por aprobado. En un siguiente correo les indicaré la forma en la que deben radicar.

Un abrazo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Diana Patricia Rodríguez Laverde
Contratista – Articulación LEP
Dirección de Fomento
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
dianap.rodriguez@scrd.gov.co

El jue, 2 oct 2025 a las 18:46, Maricela Velez Salazar (<maricela.velez@colombobogota.edu.co>) escribió:

> Estimada Diana, tus palabras nos animan y reafirman nuestra convicción de que el trabajo en equipo, articulado por propósitos superiores como aportar a la sociedad mediante el arte y la cultura, siempre se ve recompensado con la certeza de dar lo mejor de nosotros y de honrar la confianza que aliados como ustedes depositan en nuestro quehacer.
>
> Quiero aprovechar también para agradecer el acompañamiento que tú, Liliana y Viviana nos han brindado. Han respondido a cada inquietud y necesidad con profesionalismo y generosidad.
>
> Las observaciones que nos hiciste están corregidas directamente en el Drive, incluído el informe técnico con la firma de hoy. Te dejo la respuesta a cada punto:
>
> **Obligaciones 1 y 2.** En la columna de descripción de avance, por favor referenciar el número del contrato y el número de expediente (202576002000100009E), tal como lo sugiere la guía de evidencias. **Para el caso de la obligación 1,** por favor anexar captura de pantalla que dé cuenta del cargue de documentación en SECOP II. Es cierto que esta evidencia no aparece en la guía de evidencias, pero la estamos solicitando debido a que recientemente hemos tenido auditorías de control interno que nos solicitan constatar que cada entidad que haya firmado un contrato con la SCRD, esté cumpliendo con el cargue de documentos en SECOP de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos. Se incluyó el texto en la columna de avances del proyecto y se adjunta el soporte correspondiente del SECOP II.
>
> **Obligación 21.** Por favor, en la columna de descripción de avance, aclarar la situación actual con respecto a Sayco y Acinpro de los conciertos realizados el pasado 25 de septiembre de 2025, toda vez que al ya haberse realizado estos conciertos, se interpreta que tenían que contar con las debidas autorizaciones. La situación actual de este punto fue aclarada en la columna de descripción de avance.
>
> **Actividad 2, objetivo específico 3.** La evidencia, *Anexo 6 Informe parcial de actividades del equipo*, no se encuentra dentro del informe. Hay un archivo en word, pero está vacío. Por favor corregir. Al cargar en el drive, el archivo de word se visualiza en blanco. Sin embargo, para evitarlo, se adjunta el anexo en formato PDF.
>
> **Sección fuente de recursos**. Por favor relacionar sólo lo invertido a la fecha de corte del informe. Se corrige el valor en el cuadro de las fuentes de financiación con lo invertido hasta la fecha, es decir, valor de la factura del primer desembolso de parte de la Secretaría, valor certificado de terceros que ya está incluido en el informe financiero y, por último, el valor de los recursos propios ejecutados hasta la fecha.
>
> Quedo atenta con el equipo a cualquier inquietud o necesidad.
>
> Abrazos.

Maricela Vélez
Cultural Director | Directora Cultural
601 589 8500 | Bogotá - Colombia
www.colombobogota.edu.co

rvaciones realizadas por Diana, te comparto mis comentarios respecto a cada una de ellas:

De: Diana Patricia Rodríguez Laverde <dianap.rodriguez@scrd.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 8:23 p. m.
Para: Maricela Velez Salazar <maricela.velez@colombobogota.edu.co>
Cc: Liliana Arteaga Salvador <liliana.arteaga@scrd.gov.co>; Juan Carlos Lozano Mestre <juan.lozano@colombobogota.edu.co>; Nadia Yordana Moreno Anzola <nadia.moreno@colombobogota.edu.co>; Ximena Oviedo Ordoñez <ximena.oviedo@colombobogota.edu.co>; Karen Lizeth Jaramillo Guzman <karen.jaramillo@colombobogota.edu.co>; Santiago Lopez Gutierrez <santiago.lopez@colombobogota.edu.co>; Anyi Paola Venegas Baron <anyi.venegas@colombobogota.edu.co>; Viviana Acero M. <magda.acero@scrd.gov.co>
Asunto: Re: Informe técnico y financiero - Contrato 637 de 2025 | SCRD

Buenas noches estimada Maricela,

Posterior a la revisión del informe técnico, quiero manifestar mi agradecimiento y felicitación por el informe tan completo, cuidado y organizado que entregaron. Es un gusto poder llevar el seguimiento cuando las entidades están comprometidas con su desarrollo.

De otra parte, te confirmo que evidencié la necesidad de hacer pequeños ajustes que solicito sean realizados a más tardar para el viernes 3 de octubre de 2025:

Obligaciones 1 y 2. En la columna de descripción de avance, por favor referenciar el número del contrato y el número de expediente (20257600200010009E), tal como lo sugiere la guía de evidencias. **Para el caso de la obligación 1,** por favor anexar captura de pantalla que dé cuenta del cargue de documentación en SECOP II. Es cierto que esta evidencia no aparece en la guía de evidencias, pero la estamos solicitando debido a que recientemente hemos tenido auditorías de control interno que nos solicitan constatar que cada entidad que haya firmado un contrato con la SCRD, esté cumpliendo con el cargue de documentos en SECOP de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos.

Obligación 21. Por favor, en la columna de descripción de avance, aclarar la situación actual con respecto a Sayco y Acinpro de los conciertos realizados el pasado 25 de septiembre de 2025, toda vez que al ya haberse realizado estos conciertos, se interpreta que tenían que contar con las debidas autorizaciones.

Actividad 2, objetivo específico 3. La evidencia, *Anexo 6 Informe parcial de actividades del equipo*, no se encuentra dentro del informe. Hay un archivo en word, pero está vacío. Por favor corregir.

Sección fuente de recursos. Por favor relacionar sólo lo invertido a la fecha de corte del informe.

Quedo atenta por si tienen alguna inquietud.

Un abrazo!

Diana Patricia Rodríguez Laverde
Contratista – Articulación LEP
Dirección de Fomento
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
dianap.rodriguez@scrd.gov.co

El lun, 29 sept 2025 a las 16:29, Maricela Velez Salazar (<maricela.velez@colombobogota.edu.co>) escribió:

> Estimadas Liliana y Diana, espero que se encuentren muy bien. A continuación, les comparto el link del informe financiero y el link del informe técnico, los cuales, de acuerdo con el compromiso establecido, alojan los documentos en las carpetas que nos indicaron.
>
> Adicionalmente, según la indicación que nos ofrecieron en la revisión el informe técnico, adjunto la carta de aclaración relacionada con uno de los tipos de gasto presentados en el presupuesto. Esta carta se remite como notificación con el objetivo que sea tenida en cuenta al momento de la revisión.
>
> **Informe técnico y anexos:** https://drive.google.com/drive/folders/1du5j826tyemO0wXdL78kJAqKS8IIJOWT?usp=drive_link
>
> **Informe financiero y anexos:** https://drive.google.com/drive/folders/1iLXYkdbzL9WeKECPCc7jQCVqt1fpjfVB?usp=drive_link
>
> Muchas gracias por su orientación y guía. Nos hemos sentido muy bien acompañados en el proceso.

Maricela Vélez
Directora Cultural
Centro Colombo Americano Bogotá

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

